

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso de suministros con arrendamiento.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 627.935,52 euros.

5. Adjudicación:

- Fecha: 7 de junio de 2002.
- Contratista: Lote número 1: «Química Farmacéutica Bayer, Sociedad Anónima», calle Calabria, 268, 08029 Barcelona (España). Lote número 2: «Funeraria Pardo, Sociedad Limitada». Lugar Martinete-El Birloque, 15009 A Coruña (España).
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 625.020,18 euros.

A Coruña, 11 de junio de 2002.—El Director Gerente del Complejo Hospitalario Universitario «Juan Canalejo», de A Coruña, Jesús Caramés Bouzán.—32.379.

#### Anexo

Criterios de adjudicación del contrato: Las establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Ofertas recibidas: Tres.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 58 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se notifica, advirtiéndose que esta resolución pone fin a la vía administrativa, y es susceptible de recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de publicación de esta resolución, de conformidad con el artículo 58 de la Ley reguladora de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

### *Resolución de 28 de junio de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expediente 2001/165440 (34/00S).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario «Virgen Macarena», Sevilla.
- Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.
- Número de expediente: 2001/165440 (34/00S).

2. Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Suministro.
- Descripción del objeto: Suministro de material para nefrología.
- Lote: Véase informe técnico.
- Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 201, de 22 de agosto de 2001, y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» S-159, de 21 de agosto de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 2.101.635,58 euros.

5. Adjudicación:

- Fecha: 7 de mayo de 2002.
- Contratistas:

- «Hospal, Sociedad Limitada».
- «Gambro, Sociedad Anónima».

Partidas declaradas desiertas: Números 2 (2); 5 (7, 8 y 9); 6 (1, 3 al 6), y 7 (1 y 2).

- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicaciones:

- 429.395,62 euros.
- 1.397.281,02 euros.

Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros: Importe total, 38.372,39 euros.

Sevilla, 28 de junio de 2002.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud.—P.D.F. (Resolución 6/2002 de 19/02), el Director general de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, Francisco Fontenla Ruiz.—32.394.

### *Resolución de 28 de junio de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expediente HS02051.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario «Carlos Haya», de Málaga.
- Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación
- Número de expediente: HS02051.

2. Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Suministro.
- Descripción del objeto: Suministro de especialidades farmacéuticas exclusivas 2/2002.
- Lote: Véase informe técnico.
- Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Negociado.
- Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 1.391.437,34 euros.

5. Adjudicación:

- Fecha: 12 de junio de 2002.
- Contratistas:

- «Abbott Laboratories, Sociedad Anónima».
  - «Allergan, Sociedad Anónima».
  - «Aventis Pharma, Sociedad Anónima».
  - «Boehringer Ingelheim, Sociedad Anónima».
- Lotes declarados desiertos: Número 10.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de las adjudicaciones:

- 335.559,60 euros.
- 86.370 euros.
- 273.331 euros.
- 663.220,76 euros.

Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total, 29.165,65 euros.

Sevilla, 28 de junio de 2002.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud.—P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19 de febrero), el Director general de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, Francisco Fontenla Ruiz.—32.396.

### *Resolución de 28 de junio de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expediente 2001/196185 (2/2001).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Infanta Elena. Huelva.
- Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Aprovisionamiento.
- Número de expediente: 2001/196185 (2/2001).

2. Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Suministro.
- Descripción del objeto: Suministro de medicamentos.
- Lote: Véase informe técnico.
- Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 274, de 15 de noviembre de 2001, y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número S-211, de 2 de noviembre de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total, 448.184,31 euros.

5. Adjudicación:

- Fecha: 30 de mayo de 2002.
- Contratista: «Aventis Pharma, Sociedad Anónima». Lotes declarados desiertos: Números 5, 6, 12, 22, 24, 25, 50, 53, 59 al 72 y 76.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 64.888,27 euros.

Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros: Importe total, 160.041,45 euros.

Sevilla, 28 de junio de 2002.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud.—P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19 de febrero), el Director general de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, Francisco Fontenla Ruiz.—32.393.

### *Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito. Expediente C.P. 2002/116136 (C.C. 0016/02).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real